



¡Padres, no dejen que sus hijos se queden atrás!

La ley de Oregón exige vacunas para asistir a la escuela y a centros de cuidado infantil, según la edad del niño. Al seguir el calendario de vacunación recomendado, estas son las vacunas que su hijo debe recibir.*



Un niño de entre 2 y 17 meses que ingresa a una **guardería o centro de educación infantil** debe cumplir con los siguientes requisitos:

Varía. Consulte con su médico y el centro de cuidado infantil de su hijo.

Un niño de 18 meses o más que ingresa a **preescolar, guardería o programa de Head Start*** debe cumplir con los siguientes requisitos:

4^a vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTaP)
3^a vacuna contra la poliomielitis
1^a vacuna contra la varicela
1^a vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR)
3^a vacuna contra la hepatitis B
2^a vacuna contra la hepatitis A
3^a/4^a vacuna contra la Hib

Un estudiante que ingresa a **al kínder*** debe cumplir con los siguientes requisitos:

5^a y última dosis de DTaP
4^a y última dosis contra la polio
2^a y última dosis de MMR
2^a y última dosis contra la varicela

Un estudiante que ingresa a **7^o grado*** debe cumplir con los siguientes requisitos:

1 dosis de refuerzo de Tdap (para la escuela)
También se recomiendan: VPH y meningocócica

*Estas pueden variar según la edad o el estado de vacunación. Para obtener más información, comuníquese con su médico o con la Clínica de Inmunizaciones de Salud Pública del Condado de Benton al 541-766-6835.